

IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA FORENSE
EN LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COMERCIAL EN COLOMBIA

GLADYS ALCIRA DUARTE DUARTE

Asesor

Dr. JOSÉ RAMIRO NIETO

UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”

FAEDIS

CONTADURÍA PÚBLICA

CUNDINAMARCA, BOGOTÁ

2015

RESUMEN

A pesar de que la auditoría forense aún no ha sido muy difundida, a nivel social se destacan varios autores latinoamericanos como Danilo Lugo, Jorge Badillo, Miguel Cano entre otros, que han querido profundizar al respecto, sin embargo las apreciaciones que se le da a la auditoría forense pueden discrepar respecto a su nombre. Algunos prefieren denominarla auditoría forense otros contabilidad forense. Para el caso del presente ensayo se referenciará dicha modalidad como auditoría forense sin dejar de lado que la apreciación de cada exponente respecto al tema no difiere en cuanto a su contenido.

La auditoría forense debe ser objetiva, independiente y actualmente en la sociedad es necesaria para combatir la corrupción financiera, pública y privada. La auditoría que se aplica a una empresa comercial en Colombia se centra en aspectos relevantes a saber: control interno, evaluación de riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión donde se puede evaluar al mismo tiempo la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones u actividades, el cumplimiento de los objetivos de la organización y la fidelidad con que los responsables cumplen con las normas jurídicas, con el fin de informar y emitir al nivel gerencial de la organización los resultados obtenidos y las acciones a seguir. (Rodríguez, 2002)

Palabras clave: auditoría forense, corrupción, fraude, error y crímenes financieros.

ABSTRACT

Although forensic audit has not yet been widespread, socially several authors as Danilo Lugo, Jorge Badillo, Miguel Cano and others who wanted to deepen the connection, however the assessments given to the audit highlights coroner may disagree about its name. Some prefer to call other forensic accounting forensic accounting. In the case of this article that mode will be referenced as a forensic audit without neglecting the assessment of each exponent on the subject does differ as to its content.

The auditor should have sufficient knowledge to identify potential fraud indicators, recognize potential fraud, prevent and detect acts of corruption.

Key Words: Forensic accounting, corruption, fraud, error and financial crimes.

INTRODUCCIÓN

El gran auge de la auditoría forense se sitúa en los años 1970 y 1980 en los Estados Unidos, cuando surgió como una herramienta para suministrar pruebas a los fiscales, luego vino el auge de la auditoría forense privada y es a partir de 1990 cuando se dio el gran salto a la globalización de la disciplina.

En nuestro país tuvo inicio en los años 70 y 80 con el auge de las actividades de narcotráfico llevando de la mano el lavado y legitimación de capitales provenientes de estas tareas ilícitas, donde se observa el decrecimiento de las ganancias de las actividades legales y por otra parte el crecimiento de prácticas ilegales con la repatriación de utilidades a través de flujos de capitales encubiertos en la compra de bienes inmuebles, títulos de valores de inversión, fideicomisos extranjeros.

En la práctica, la mayoría de los auditores forenses son Contadores Públicos que han aprendido técnicas forenses en su mismo trabajo o a través de cursos de especialización. La mayoría de los trabajos de auditoría forense ejercidos en el campo profesional están enfocados en probar delitos de lavado de dinero y otros activos.

El desarrollo del tema se realizará tocando aspectos puntuales de la auditoría y analizando las circunstancias que determinan una investigación de fraude a cualquier departamento o individuo dentro de una organización.

Este trabajo de investigación pretende realizar un análisis de la auditoría forense como herramienta para el contador público, para que este mejore la responsabilidad social en beneficio de la custodia de los recursos de las empresas para el progreso del país y optimizar la calidad de vida de la comunidad. Las investigaciones bibliográficas han aportado las bases para la realización de un estudio descriptivo generando aportes es nuestro desarrollo intelectual y profesional.

Teniendo en cuenta que el profesional en contaduría tiene a su cargo certificar y dictaminar la información financiera, nos encontramos en un campo nuevo que puede ser utilizado como apoyo para convertirse en un guardia de los recursos y bienes de la empresa frente a acciones ilícitas.

1. JUSTIFICACIÓN

A nivel mundial los países están sumergidos en delitos de corrupción, lavado de dinero, lavado de activos en sus diversas modalidades y la impunidad conlleva a que los estados se encuentren más deteriorados financieramente y donde los administradores obraron en contra del patrimonio público inventando diversas formas de corrupción; delitos que han obligado a los países y a los sistemas jurídicos a buscar herramientas para luchar y prevenir a los diferentes negocios y entidades de estos fenómenos transnacionales. Teniendo en cuenta el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo de la ONU en el 2000, que en su preámbulo sostiene que:” Por conducto de organizaciones que tuvieran además o que proclamaran tener objetivos caritativos, sociales y culturales, o que realizaran también actividades ilícitas, como el tráfico ilegal de armas, la venta de estupefacientes y las asociaciones ilícitas.....” (Convención de Viena, 1980)

En nuestro país: “Los empresarios deben asumir un fuerte y claro liderazgo en la lucha contra la corrupción. El sector privado tiene el reto de asumir el papel protagónico en la búsqueda e implementación de soluciones individuales y colectivas. La condición básica de una empresa socialmente responsable es la conducción de sus negocios con principios éticos y de transparencia”. (Transparencia por Colombia, 2013)

La auditoría forense provee las evidencias para enfrentar los delitos cometidos y permite buscar las herramientas que apoyen el fortalecimiento de las instituciones para disuadir las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia fiscal.

Los procedimientos de auditoría se encuentran orientados a dictaminar la información financiera de las empresas y en la mejora de los controles internos se tiene una rama que no es muy conocida y que puede ayudar a identificar los riesgos en la complejidad de las operaciones y apoyar el proceso de auditoría como un sistema integral, de allí que la auditoría forense tome su lugar e importancia en los procesos de fiscalización. De allí se desprende la necesidad de adquirir capacitación, destrezas y habilidades suficientes que permitan detectar en tiempo y forma toda clase de conductas fraudulentas.

El auditor forense ha tenido auge debido al entorno económico mundial, donde los actos de corrupción salen a la luz pública y en donde todas las áreas están en la mira de los socios, accionistas y administración.

2. ANTECEDENTES

La auditoría forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos. Durante la Revolución Industrial a medida que el tamaño de las empresas aumentaba sus propietarios empezaron a utilizar los servicios de los auditores para detectar errores operativos y posibles fraudes. A mediados del siglo XX, el enfoque del trabajo de auditoría tendió a alejarse de la detección de fraude y se dirigió hacia la determinación de si los estados financieros presentaban razonablemente la posición financiera y los resultados de las operaciones.

La figura de Auditoría nació en Colombia con la Constitución de 1991 para garantizar la vigilancia de los órganos que ejercen control. Luego con la Ley 106 de 1993 se establecieron las normas de organización y funcionamiento de la Contraloría general de la República y funcionamiento de la Auditoría Externa para proporcionar seguridad sobre el logro de objetivos de una organización.

Asimismo la auditoría forense en Colombia data desde 2002 cuando el Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana integró un grupo pionero en investigación para reconocer una virtual aplicación en Colombia. Este grupo realiza desarrollos en diferentes ámbitos y adelanta trabajos en sistemas de

información empresariales, contabilidad financiera, contabilidad gerencial y aseguramiento de la información, reconociendo las necesidades y limitaciones de las organizaciones colombianas promoviendo mejores prácticas investigativas y divulgando experiencias exitosas de los vinculados a las ciencias forenses; con el fin de brindar herramientas que permitan a las empresas y al Estado prevenir, detectar, investigar y combatir delitos financieros y económicos.

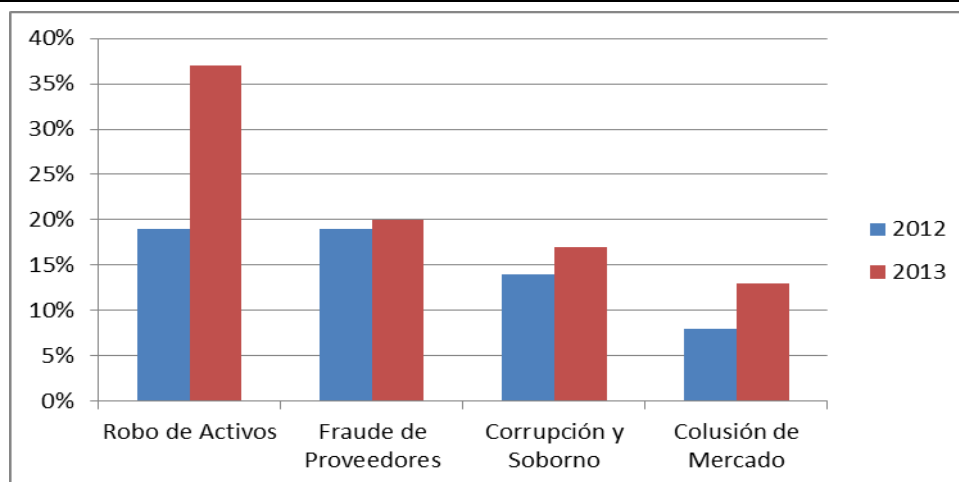
En el sector privado el rol de la auditoría forense esta en los actos que atentan contra la equidad y en las transacciones que involucran interés público como de un control razonable que disminuya el riesgo de los negocios fraudulentos. En nuestro país este campo ha sido poco explotado, lo que amplía las posibilidades para los contadores, ya que implica un avance hacia la modernización de las estructuras empresariales, permite brindar seguridad a las organizaciones, contar con estándares internacionales efectivos para la erradicación de actos ilícitos propios de la globalización.

En Colombia el 63% de las empresas comerciales ha sido víctima del fraude, distorsionando las condiciones de los mercados e incrementando los costos de operación. El informe global sobre fraude muestra un incremento y de cara al futuro estos delitos seguirán en incremento; sin embargo las empresas colombianas están haciendo inversiones adicionales para implantar estrategias de lucha para limitar los campos de acción de los delincuentes.

Las estadísticas demuestran que el robo de activos es el delito que presentó un incremento considerable y es el tema que las empresas comerciales deben atacar.

Como primera medida la aplicación de controles internos, la implementación de canales de denuncias internas, programas de asesoramiento individual y corporativo para generar un entorno de transparencia en las compañías.

FRAUDE EN COLOMBIA



Fuente: Datos tomados del Informe Global Sobre Fraude 2013/2014 – Kroll

También podemos extraer de la encuesta de fraude de 2013 que los altos índices de corrupción y fraude se dan por:

Falta de Experiencia: Carencia en la administración de las empresas, conlleva a incurrir en riesgos en materia de los negocios.

Falta de dinero o capital: Tener suficiente dinero para evitar los préstamos y para amparar las operaciones propias.

Mala ubicación: Mejorar las características del entorno.

Falta de Enfoque: Incapacidad de atender eficaz y eficientemente los rubros y los clientes reduciendo los niveles de rentabilidad y la liquidez.

Mal Manejo de Inventarios: Carencia de información relevante y oportuna originado niveles de desperdicio y despilfarro.

Falencias en Materias de Créditos y Cobranzas: Gestionar sistemas confiables para el correcto manejo de las cobranzas.

Excesivas Inversiones en Activo Fijos: Costosos gastos por encima de las necesidades y capacidades de la empresa.

Fallas en la Planeación: No fijar objetivos, desconocer las realidades del entorno y las posibilidades reales de la empresa.

Ausencia de Políticas de Mejora Continua: Revisión de los procesos para ser mejorados

Error en el Cálculo del Punto de Equilibrio: Escasos márgenes de contribución marginal, elevados costos e inclinación a generar pérdidas.

Mala Gestión de Riesgo: Analizar alternativas, aceptación de posibilidad de éxito o de fracaso.

3. MARCO CONCEPTUAL

La auditoría forense es un enfoque nuevo de auditoría, que se caracteriza por la utilidad de los resultados obtenidos de su aplicación y de la cual se derivan una serie de definiciones, entre ellas:

- Es el análisis y pruebas resultantes de la investigación, la cual puede usarse en las cortes, así como para la discusión, el debate y finalmente para resolver las disputas y mejoras en los ambientes de controles dentro de la empresa.
- Es el proceso de recopilar, evaluar y acumular evidencia con la aplicación e normas, procedimientos y técnicas de auditoría, finanzas y contabilidad, para la investigación de ciertos delitos, a los que se ha dado llamar “financieros” o “de cuello blanco”. (Chavarría, 2006)
- Es la técnica utilizada para recopilación de evidencias, con el objeto de la detección de fraude y de servir como una fuente de prueba en juicios donde este involucrado los delitos financieros y mercantiles. (Chavarría, 2006)

Para diagnosticar la propensión de un fraude se ha desarrollado un marco para entender los elementos que lo componen, según el diamante del fraude

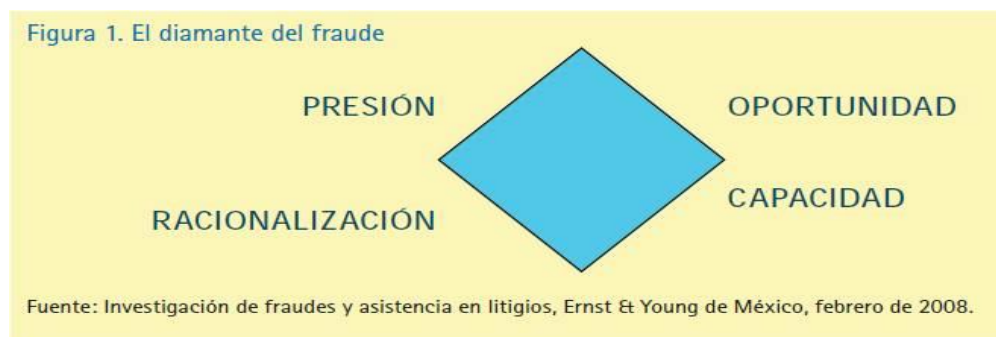


Figura 1. El Diamante del Fraude
Fuente: Ernst Young de México, 2008

Presión. Es el factor más difícil de controlar por parte de la empresa, ya que se refiere a una necesidad económica personal o familiar.

Racionalización. El defraudador tiene que encontrar una justificación psicológica para sus actos.

Oportunidad. Es el factor sobre el cual la empresa puede tener un mayor grado de injerencia, pues si el individuo percibe que existen altas probabilidades de ser descubierto, la posibilidad de cometerlo disminuye de manera considerable.

Capacidad. El defraudador puede sentir presión, racionalizar la situación y tener la oportunidad, pero si no tiene capacidad para hacerlo, no podrá llevarlo a cabo.

En diciembre de 2003, la división de Contaduría de la Universidad de Virginia del Oeste inició un proyecto para desarrollar guías educativas para los profesores, entrenadores y estudiantes interesados en los temas de fraudes y contabilidad forense. Para el desarrollo de este proyecto se formó un grupo técnico de trabajo integrado por investigadores, practicantes y educadores, este grupo de expertos identificó las siguientes tres áreas como fundamentales, para su inclusión en los planes de estudio de la carrera de Contaduría:

Criminología. Específicamente orientada a la naturaleza, dinámica y ámbito del fraude y crímenes financieros; ambiente legal y aspectos éticos.

Prevención y detección de fraudes. Manipulación de activos, corrupción y presentación inapropiada de información; fraude en la elaboración de estados financieros y contabilidad forense, en un ambiente digital.

Servicios de asesoría legal y forense. Investigación y análisis, así como valuación de pérdidas y resolución de conflictos.

4. DELITOS

4.1. Fraude

Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de la confianza. Estos actos no requieren necesariamente la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física.

El fraude se previene con control, se descubre con supervisión, se investiga integrando un equipo y se trata con acciones ejemplares.

Fraude Corporativo: Calificado como el fraude que comete la organización para ocasionar perjuicios a los usuarios de los estados financieros. Dentro de este tipo de delito se encuentra implícita la figura de Fraude Fiscal como toda clase de acción u omisión que conlleve a la violación de las normas tributarias.

Fraude Fiscal: El fraude fiscal se caracteriza por implicar una ocultación de hechos económicos, mediante actividades económicas total o parcialmente ocultas, o mediante la presentación de los hechos económicos con un significado económico distinto al real. En este campo podemos distinguir las siguientes irregularidades que tienen un carácter especial. (Maldonado, 2003)

- El fraude inmobiliario, que tiene por objeto evadir el pago de los tributos que recaen sobre la propiedad, disfrute, adquisición o transmisión de los bienes inmuebles.
- Elusión de tributos que giran en torno a la titularidad, rendimientos y transmisión de un conjunto de bienes -activos financieros, títulos-valores, productos financieros, etc.-, mediante productos diseñados por las entidades financieras para su comercialización en masa, y mediante productos financieros elaborados para dar respuesta a situaciones concretas.
- El fraude en aduanas, cuya finalidad es ayudar a las grandes empresas a planificar sus operaciones internacionales, destaca la declaración inferior al real de las mercancías o bienes transmitidos por una filial o matriz a otra empresa del grupo.
- El fraude del IVA, que conlleva a que el individuo no pague un impuesto, en detrimento de sus derechos y, que el otro individuo implicado no declare la prestación efectuada a través de la factura.

Fraude Financiero: Se puede concebir como la distorsión de la información financiera con el fin de causarle daños o perjuicios a terceros que tengan contacto con esta. Dentro de esta modalidad de robo o fraude se pueden encontrar los siguientes casos: Alteración de registros, apropiación indebida de efectivo o activos de la empresa, apropiación indebida de las recaudaciones de la empresa mediante el retraso en el depósito y contabilización de las mismas (denominado: jineteo), castigo financiero

de préstamos vinculados a la alta gerencia, defraudación tributaria, inclusión de transacciones inexistentes (falsas), lavado de dinero y activos, ocultamiento de activos, pasivos, ingresos, gastos, ocultamiento de un faltante de efectivo mediante la sobrevaloración del efectivo en bancos aprovechando los períodos de transferencias entre cuentas, omisión de transacciones existentes, pérdidas o ganancias ficticias

4.2. Corrupción

Consiste en el mal uso de un cargo o función con fines no oficiales y se manifiesta de las siguientes formas: el soborno, la extorsión, el tráfico de influencias, el fraude, el pago de dinero a los funcionarios del gobierno para acelerar o demorar trámites o investigaciones, y el desfalco, entre otros. El concepto de “corrupción” dentro del estándar, también involucra conductas corruptas de la entidad, o de una persona que pretende actuar en nombre de la entidad, con el fin de asegurar una ventaja directa o indirecta inapropiada para la entidad.

La corrupción distorsiona las decisiones de política macroeconómica, monetaria y financiera, lo que afecta adversamente los ingresos públicos, desalienta la inversión privada, orienta de manera errónea el gasto del sector público y daña la credibilidad de los gobiernos al socavar la confianza tanto de los contribuyentes como de los inversionistas privados.

La corrupción aumenta la incertidumbre empresarial básica, en especial respecto a la protección de los derechos de propiedad. Esta clase de incertidumbre reduce la tasa de ganancia esperada para los potenciales inversionistas, quienes comparan el flujo de capital frente a las tasas de crecimiento para decidir la inversión en países con mayores ingresos.

5. MARCO TEÓRICO

Con relación al origen de la auditoría forense podremos comentar que “el primer auditor forense fue probablemente el funcionario del Departamento del Tesoro que se vio en la cinta los Intocables, donde un contador desenmascaró al mafioso Al Capone en los años 30 en Estados Unidos, sin embargo es posible que la auditoría forense sea algo más antiguo, tan antiguo que nació con la primera ley conocida como el Código de Hamurabi, primer documento conocido por el hombre que trata sobre leyes; en ellas el legislador incluyó normas sobre el Comercio, vida cotidiana religión, etc. Obviamente no existía la contabilidad por partida doble debido a que el Código de Hamurabi es de Mesopotamia, aproximadamente 1780 A.C., y en sus fragmentos del 100 al 126 da a entender el concepto básico de auditoría forense: demostrar con documentación contable un fraude o una mentira y también se hacen comentarios sobre cálculos de ganancias y pérdidas en los negocios para los cuales se debe utilizar un contador.

(Urbano, 2005)

El campo de acción de la auditoría forense se desarrolla por un equipo multidisciplinario de profesionales, intervenido por: contadores, abogados, grafo técnicos, ingenieros informáticos, personal experto en investigaciones de seguridad; entre otras áreas especializadas y dependiendo del tipo de investigación que se realice asimismo se determinan las técnicas de trabajo.

La auditoría forense es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de los siguientes enfoques: preventivo y detectivo.

Auditoría Forense Preventiva: Orientada a proporcionar aseguramiento (evaluación) o asesoría a las organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar: programas y controles antifraude; esquemas de alerta temprana de irregularidades; sistemas de administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro. Bajo este enfoque se plantean algunas técnicas, para prevenir, disuadir y perseguir los delitos en las organizaciones.

Auditoría Forense Detectiva: Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de los mismos llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude; efectos directos e indirectos; posible tipificación (según normativa penal aplicable); presuntos autores, cómplices y encubridores; en muchas ocasiones los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia que se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este enfoque es reactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente respecto de fraudes sucedidos en el pasado.

La auditoría forense se consideraba exclusiva del sector público, pero en el sector privado la globalización obliga a las compañías a prepararse para administrar los riesgos y para descubrir y prevenir los diferentes tipos de delitos. En tiempos modernos se exige de la profesión contable nuevas tareas y presenta nuevos retos como el fraude, la corrupción y el más nuevo el “terrorismo” están haciendo que el profesional de contaduría sea más especialista y más experto en su labor. Dentro de los campos de desempeño se pueden destacar: Apoyo a procesos, contaduría Investigativa, investigaciones de crimen corporativo, fraude contable y corporativo ante la presentación de información financiera inexacta por manipulación intencional, falsificación, lavado de activos, blanqueo de capitales, evasión fiscal, abuso de confianza, administración fraudulenta, etc.

7. TÉCNICAS INVESTIGATIVAS

Las técnicas de auditoría forense se ejecutan por medio de procedimientos que se aplican en forma sistemática y lógica para que se logren los resultados.



8. FASES DE LA AUDITORÍA FORENSE

- **Planeación o Planteamiento del Problema:** Obtener conocimiento general del caso investigado, analizar todos los indicadores de fraude existentes, evaluar el control interno, declarar las debilidades del control, acciones de monitoreo, registro de antecedentes. Se debe realizar una evaluación preliminar para planificar los recursos necesarios que se deben aplicar, de acuerdo a la solicitud realizada de alcance de la tarea a ejecutar y cronograma para el desarrollo de la misma.

La planificación en forma adecuada e exhaustiva comprende el desarrollo de una estrategia, el establecimiento de un enfoque apropiado sobre naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de investigación que deben aplicarse. La información necesaria para cumplir con la fase de planificación preliminar de la auditoría contendrá como mínimo: Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica, conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir, identificación de las principales políticas y prácticas contables, administrativas y de operación, determinación del grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y de operación, así como la organización y responsabilidades de las unidades financiera, administrativa y de auditoría interna, comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia del sistema de información computarizado, ejecución del trabajo e investigación, comunicación de resultados.

El informe normalmente es la evidencia primaria disponible y en algunos casos la única de la investigación realizada, es de tal importancia puesto demandas judiciales se ganan o se pierden mayormente en base a la calidad del informe presentado. El informe de auditoría forense difiere del de auditoría financiera, especialmente en los resultados de la investigación y en las conclusiones, debido a que el campo forense reviste un carácter más confidencial y sensible

Para la elaboración de un buen informe de fraude debemos tener en cuenta que el mismo debe ser: Preciso, oportuno, exhaustivo, imparcial, claro, relevante y completo. Este informe y concepto final debe ir acorde a la normatividad de auditoría, contiene:

- Antecedentes. Se describen los orígenes de la investigación, el periodo analizado y cualquier información adicional sobre aspectos relevantes que se consideren útiles.
- Descripción de los procedimientos y pruebas practicadas. Se hace una relación de las personas y entidades a quienes se solicitó información documental y testimonial, de los documentos recibidos y de los que no fue posible obtener. Muestra el alcance de la investigación y las limitaciones que tuvo, con el fin de determinar si es pertinente se decreten nuevas pruebas o ampliaciones de las ya efectuadas.

- Análisis y evolución de pruebas. El equipo que está a cargo de la auditoría forense presentará su opinión sobre las diversas pruebas practicadas, tratando en lo posible de ordenarlas de acuerdo con la importancia de la prueba y su relación con los hechos investigados.
- Conclusiones y recomendaciones. En esta parte los que ejercen la auditoría forense emitirá su opinión sobre los hechos de manera clara y concreta y recomendará las acciones a seguir. Los cuadros de trabajo deberán hacer parte del expediente como anexo al informe evaluativo jurídico contable.

PROPUESTAS

- Crear unidades administrativas con personal calificado que se encargue de las investigaciones ilícitas derivados de denuncias o de hallazgos de actividades de control o supervisión por parte de la auditoría interna o externa.
- Evaluar continuamente los sistemas de control interno y expedir código de ética, difundir su existencia y monitorear su obediencia.
- Respalda y brindar protección legal e institucional a los auditores forenses, en todas las etapas de su ejecución.

CONCLUSIONES

- La auditoría forense es el resultado de un informe para propósitos judiciales o administrativos, donde se emite una opinión y se cuantifica o resuelve un interrogante sobre la ocurrencia de un fraude u otros delitos, relacionando a los involucrados y las evidencias encontradas en un proceso donde el auditor forense se convierte en testigo.
- La auditoría forense tiene un propósito, es objetiva, es metodológica, es cuantificable, sujeta a la normatividad, tiene un auditor a cargo y cuenta con un equipo de apoyo que permite sustentar las pruebas y testimonios que aporta el auditor forense, ante los tribunales. También se ha especializado para ofrecer nuevos modelos, y apoyo técnico a la auditoría financiera e interna, debido al incremento de la corrupción tanto en el sector público como privado.
- Cuando se actúa en calidad de auditores forenses dentro de una investigación, se pone en práctica toda la experiencia en contabilidad, auditoría e investigación. Como también la capacidad del auditor para transmitir información financiera en forma clara y concisa ante un tribunal.

- La corrupción reduce los ingresos impositivos y aduaneros de muchos países en transición y en desarrollo. Los impuestos se evaden mediante el contrabando y mediante transacciones no asentadas en los libros y una contabilidad fraudulenta; acciones que arruinan el libre comercio y ahuyentan a los inversionistas.
- El creciente avance tecnológico, la poca integración entre los sectores de una organización, la falta de motivación del personal, la inexistencia de políticas adecuadas que generen un entorno de control adecuado, la falta de valores éticos, la falta o deficiente capacitación del personal, etc. constituye un ambiente propicio para la comisión fraudes. Por ello es imprescindible el desarrollo de una política de prevención, detección y control que minimice los riesgos de su aparición.

RECOMENDACIONES

El proceso de investigación permitió sugerir algunas recomendaciones:

- La necesidad de utilizar los instrumentos y técnicas necesarias para recolectar los datos y obtener información y documentación de los hechos investigados, fundamentados en bases legales existentes para obtener resultados reales.
- Ofrecer capacitación continua al personal en procedimientos y técnicas de auditoría forense para mejorar los modelos de control interno,
- Utilizar la auditoría forense para descubrir los actos ilícitos y evitar que los delitos queden impunes, penalizar la corrupción y fortalecer la justicia para que las organizaciones alcancen la eficiencia del control interno.
- Al mejorar la práctica de auditoría se optimiza la gestión administrativa y se brinda transparencia en las operaciones.
- Determinar las causas de deficiencia para sugerir acciones correctivas efectivas para impedir errores similares en el futuro, remediar los anteriores y los efectos colaterales, intangibles y potenciales cuando ocurre un delito.

BIBLIOGRAFÍA

Ayala Vela, Horacio. (2008). *El Contador Forense*. (p. 16). Bogotá. Legis Editores S.A.

Blanco Luna, Yanel, *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. ECO Ediciones; 2003

Cano, Miguel Antonio y Lugo, Danilo, *Auditoría Forense: en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. 2ª Edición; ECOE ediciones; 2004;(p.370).

Chavarría Jorge, Roldán Manuel. *Auditoría Forense*. Universidad Estatal a Distancia; 2006

Convención de Viena En Línea. Disponible en:
www.oas.org/.../sp_conve_inter_repre_finan_terro.pdf

Ernst Et Young de México, febrero de 2008

Maldonado, Milton (2003). *Auditoría Forense: Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera*. Editora Luz de América: Quito-Ecuador

Mantilla Samuel A. *Control Interno de los Nuevos Instrumentos Financieros*. Ecoe Editores. 1ra. Edición

Rodríguez, B. (2002). *Una aproximación a la auditoría forense*.

Cuadernos de contabilidad, 17, (p.233-269).

Urbano Vetocilla C & Goyzueta Mayorga C. *La Auditoría forense. Una respuesta al fraude y la corrupción en las organizaciones*. Revista del Contador Público.; (Ed. Setiembre- Octubre 2005); (p. 34 – 44).

<http://www.activolegal.com/web/index.php/noticias/actualidad/681-auditoria-forense-contabilidad-lavado-activos-mal-manejo-recursos>

<http://www.fraud.kroll.com> Informe Global Sobre Fraude 2013-2014

<http://www.gerencie.com/auditoria-forense.html>

http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Econom_y_Admon/BRodriguez/Inves/Aud_Foren_Cap2.pdf

http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Econom_y_Admon/BRodriguez/Inves/Aud_Foren_Cap3.pdf

[http://www.poder-judicial.go.cr/auditoria/.../José20Luis20Rojas-Técnicas de auditoria forense](http://www.poder-judicial.go.cr/auditoria/.../José20Luis20Rojas-Técnicas%20de%20auditoria%20forense)

[http://www.transparenciacolombia.org.co/LACORRUPCION/Que hafa fallado/tabid/102/language/es-ES/Default.aspx](http://www.transparenciacolombia.org.co/LACORRUPCION/Que%20ha%20fallado/tabid/102/language/es-ES/Default.aspx)